



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 0198 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la X. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Mayo de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la aprobación de la propuesta consistente en ampliar el plazo del concurso de actividades de seguridad ciudadana, de 2017, con vencimiento para esta fecha a las 12:00 horas, hasta el día martes 30 de Mayo de 2017, a las 12:00 horas, toda vez que se para ello se ha tenido a la vista diversos antecedentes y solicitudes de instituciones interesadas en participar y que han experimentado entramamiento en la obtención de certificados exigidos en las bases del concurso, fundados en exigencias y condiciones de la glosa presupuestaria que regla la materia.

Par estos efectos se deja expresa constancia que el acuerdo anterior se adoptó a las 10:32 horas, teniendo presente el plazo de cierre del concurso dicho.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 23 de Mayo de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA